

ESTUDIO KAPLAN
CONSULTORES TRIBUTARIOS, AUDITORES

PARLAMENTO DEL MERCOSUR

Informe dirigido a los integrantes de la Mesa
Directiva del Parlamento del MERCOSUR
referente a la auditoría de los Estados Financieros de
Propósito Especial por el período comprendido
entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021

www.estudiokaplan.com

RECIBIDO

16 SEP 2022

No. Protocolo 246/22
Secretaria Parlamentaria

Contenido

Dictamen del Auditor Independiente sobre los Estados Financieros de Propósito Especial	3
Estado de Ejecución Presupuestal por el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021	6
Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados por el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021	8
Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial por el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021	9

Dictamen del Auditor Independiente sobre los Estados Financieros de Propósito Especial

Señores

Integrantes de la Mesa Directiva del
PARLAMENTO DEL MERCOSUR

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros de Propósito Especial del Parlamento del MERCOSUR, que comprenden el Estado de Ejecución Presupuestal y el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados por el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021 así como las notas explicativas que se adjuntan, expresados en dólares estadounidenses.

En nuestra opinión, los Estados Financieros de Propósito Especial del Parlamento del MERCOSUR por el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021; han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las bases de preparación descriptas en la Nota 2.

Bases para la opinión

Hemos conducido nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA).

Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los Estados Financieros de Propósito Especial*", de nuestro informe. Somos independientes del Parlamento del MERCOSUR de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código.

Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Base contable y restricción de uso

Llamamos la atención sobre la Nota 2 de los Estados Financieros de Propósito Especial, en la que se describe que dichos Estados Financieros de Propósito Especial fueron preparados sobre la base contable de efectivo, que reconoce los gastos cuando se pagan y no cuando se incurren. Los Estados Financieros de Propósito Especial han sido preparados para asistir a los integrantes del Parlamento del MERCOSUR en su evaluación de la ejecución presupuestal por el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021. En consecuencia los Estados Financieros de Propósito Especial pueden no ser adecuados para otra finalidad. Este dictamen está destinado únicamente para la información y uso de los integrantes del Parlamento del MERCOSUR y no debiera ser utilizado por otras partes distintas a las mencionadas. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otros asuntos

Los Estados Financieros de Propósito Especial al 31 de diciembre de 2020 fueron auditados por otro auditor, quien emitió un dictamen con fecha 11 de junio de 2021 sin salvedades.

Responsabilidades de la Dirección del Parlamento del MERCOSUR (la Dirección) en relación con los Estados Financieros de Propósito Especial

La Dirección es responsable de la preparación y presentación de los Estados Financieros de Propósito Especial de conformidad con las bases de presentación descritas en la Nota 2, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de Estados Financieros de Propósito Especial libres de incorrecciones significativas, ya sea debido a fraude o error.

La Dirección es responsable del proceso de preparación de los Estados Financieros de Propósito Especial del Parlamento del MERCOSUR.

Responsabilidades de la Dirección del Parlamento del MERCOSUR (la Dirección) en relación con los Estados Financieros de Propósito Especial

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los Estados Financieros de Propósito Especial en su conjunto se encuentran libres de incorrecciones materiales, ya sean derivadas de fraude o error, y emitir el dictamen de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando ésta exista. Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar que razonablemente afecten las decisiones económicas que tomen los usuarios sobre las bases de estos Estados Financieros de Propósito Especial.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, el auditor ejerce el juicio profesional y mantiene el escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrecciones materiales de los Estados Financieros de Propósito Especial, ya sean por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría que respondieron a esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar los fundamentos para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de fraude es mayor que de aquella resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión, o anulación del control interno.
- Obtuvimos un conocimiento del control interno importante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Parlamento del MERCOSUR.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la dirección.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la dirección de las bases contables y, con base a la evidencia obtenida, si existe una incertidumbre material relativa a eventos o condiciones que puedan originar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad de continuar en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos pide el llamar la atención en nuestro informe del auditor sobre la información a revelar respectiva en los

ESTUDIO KAPLAN

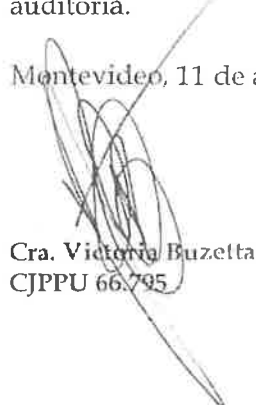
CONSULTORES TRIBUTARIOS, AUDITORES

estados financieros o, si dicha información a revelar es insuficiente, para modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación en general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otras cuestiones, el alcance previsto y el momento de realización de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Montevideo, 11 de agosto de 2022


Cra. Victoria Buzetta
CJPPU 66.795



\$ 2500 PESOS MONTEVIDEOS
TIMBRE LEY 17.235
000066 43



\$ 200 PESOS MONTEVIDEOS
TIMBRE LEY 17.235
054253 34



\$ 100 PESOS MONTEVIDEOS
TIMBRE LEY 17.235
098135 34

Estado de Ejecución Presupuestal por el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021

(en dólares estadounidenses)

Rubro	Denominación	Asignación presupuestal	Egresos ejecutados	Ejecución comprometi da	Total ejecutado	Saldo no ejecutado
Servicios personales						
112	Salarios Funcionarios	941.064	887.466	3.833	891.299	49.765
115	Aguinaldo	78.424	71.627	1.369	72.996	5.428
121	Remuneraciones Extraordinarias	25.556	-	-	-	25.556
131	Aportes a la seguridad Social del Empleador	145.138	135.402	-	135.402	9.736
132	Pago Seguros Médicos	90.744	76.800	-	76.800	13.944
142	Personal especial Grupos Políticos	18.850	18.850	-	18.850	-
143	Jornales	1.840	785	-	785	1.055
181	Gastos de capacitación	6.250	146	-	146	6.104
190	Seguros	12.800	10.343	1.224	11.567	1.233
Servicios no personales						
211	Consumo Energía Eléctrica, agua y otros	12.208	8.333	801	9.135	3.073
212	Gastos Comunicación (Telefonía e Internet)	11.339	5.013	213	5.226	6.113
213	Servicios de limpieza, fumigación y otros	13.817	11.906	-	11.906	1.911
214	Servicios de vigilancia y seguridad	79.951	34.982	7.924	42.906	37.045
216	Gastos de movilidad y gastos menores	1.550	1.421	-	1.421	129
219	Seguros y otros	6.535	4.592	-	4.592	1.943
221	Manten de eq maquinaria vehículos y otros	3.016	2.738	278	3.016	-
222	Mantenimiento de edificio	17.569	7.401	195	7.595	9.974
223	Mantenimiento Informático	27.296	20.585	1.586	22.171	5.125
231	Recepción y catering	4.500	387	-	387	4.113
232	Cortesías Obsequios agasajos	2.589	179	-	179	2.410
233	Gastos traslado y hospedaje invitados	7.500	-	-	-	7.500
239	Otros gastos ceremoniales	2.162	1.351	-	1.351	811
243	Arrendamiento Mobiliario	10.746	1.905	-	1.905	8.841
244	Arrendamiento Maq, Equipos Computadoras	68.957	58.956	4.506	63.462	5.495
251	De Informática y sistemas computarizados	1.311	122	-	122	1.189
252	De ceremonial y protocolo	4.355	-	-	-	4.355
253	Consultarías Asesorías e investigaciones	4.688	3.529	-	3.529	1.159
254	Interpretación simultánea y traducciones escritas	30.408	2.815	-	2.815	27.593
256	Taquígrafos	9.221	-	-	-	9.221
257	Audio Proyección	24.755	14.867	-	14.867	9.888
259	Auxiliares de Sala y Barra	2.738	-	-	-	2.738
261	Pasajes	16.660	16.478	-	16.478	182
262	Viáticos	11.314	11.314	-	11.314	-
266	Pasajes y Viáticos Eurolat	23.950	5.904	-	5.904	18.046
267	Pasajes y Viáticos Observatorio de la Democracia	66.123	64.561	-	64.561	1.562
268	Pasajes y Viáticos integrantes Mesa Directiva	39.000	28.076	-	28.076	10.924
281	Difusión y comunicación	4.200	-	-	-	4.200
282	Producción imagen, audio video	14.891	9.724	313	10.037	4.854
288	Trabajo de Comisiones y otros eventos	41.250	2.471	-	2.471	38.779


Gracia MARÍA JOSÉ ABELEÑA
Jefe del Dpto. Financiero Contable
PARLAMENTO DEL MERCOSUR

Rubro	Denominación	Asignación presupuestal	Egresos ejecutados	Ejecución comprometi da	Total ejecutado	Saldo no ejecutado
Materiales y suministros						
311	Gastos alimentación del personal	2.263	2.014	249	2.263	-
312	Servicio de Cafetería Coffe Brake	5.437	1.455	-	1.455	3.982
331	Papel, cartón e impresos	4.981	1.734	643	2.377	2.604
333	Libros, Revistas, Periódicos y otros	3.102	1.965	191	2.156	946
334	Útiles de Escritorio	385	385	-	385	-
335	Suministros Informáticos	281	281	-	281	-
341	Compra licencias Software	24.036	16.485	-	16.485	7.551
399	Bienes de Consumo Varios	2.440	1.805	-	1.805	635
Inversiones						
413	Equipos electrónicos computacionales	13.300	3.587	-	3.587	9.713
414	Mobiliario	21.500	2.273	-	2.273	19.227
Proyectos de cooperación						
421	Contrapartidas	28.800	-	-	-	28.800
Financieros						
533	Diferencias de Cambio	3.000	-	-	-	3.000
531	Gastos Bancarios	1.600	1.600	-	1.600	-
Reservas						
611	Reservas técnicas presupuestarias	130.000	26.043	188	26.231	103.769
613	Reserva obligaciones eventuales	65.000	-	-	-	65.000
TOTAL		2.191.389	1.580.658	23.513	1.604.172	587.217


 Cra. MARÍA JOSÉ ABELEÑA
 Jefa del Dpto. Financiero Contable
 PARLAMENTO DEL MERCOSUR

Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados por el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021

(en dólares estadounidenses)

1. FLUJO DE EFECTIVO	US\$
Aportes recibidos (Nota 5)	3.481.615
Pagos por ejecución presupuestal período 2020	(80.230)
Pagos por ejecución presupuestal período 2021	(1.580.675)
Diferencia de cambio	<u>916</u>
2. AUMENTO DEL FLUJO NETO DE EFECTIVO	1.821.626
3. SALDO INICIAL DE EFECTIVO	1.121.727
4. SALDO FINAL DE EFECTIVO	<u>2.943.353</u>



Cra. MARIA JOSÉ ABELENDA
Jefa del Dpto. Financiero Contable
PARLAMENTO DEL MERCOSUR

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial por el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021

NOTA 1 - INFORMACIÓN BÁSICA

El Parlamento del Mercosur es un organismo internacional con sede en Montevideo, Uruguay. Entre sus objetivos básicos se destacan la representación de los pueblos del Mercosur en cuanto a la promoción y defensa de la democracia, impulso del desarrollo sustentable de la región y del proceso de integración de los países miembros, los cuales efectúan aportes a fin de permitir el logro de tales objetivos.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Los Estados Financieros de Propósito Especial han sido preparados para asistir al Parlamento del MERCOSUR en su evolución de la ejecución presupuestal por el período comprometido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021.

El Estado de Ejecución Presupuestal fue preparado utilizando la base contable de entradas y salidas de efectivo. De acuerdo con esta base los gastos se reconocen cuando se pagan y no cuando se incurren.

Para la preparación del Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados se utilizó el concepto de fondos igual a disponibilidades.

Los registros contables se mantienen y la información contable se expresa en dólares estadounidenses. Los movimientos de fondos realizados en pesos uruguayos se convierten a dólares estadounidenses utilizando la cotización vigente al día anterior al de la transacción. Los saldos al 31 de diciembre de 2021 se convierten a la cotización vigente a la fecha (US\$ 1 = \$ 44,695).

NOTA 3 - EJECUCIÓN COMPROMETIDA

Corresponde a órdenes de compra por bienes y/o servicios que fueron emitidas y asignadas con anterioridad a la finalización del presente período presupuestal, y a facturas por bienes y/o servicios adquiridos en el período que no han sido canceladas al cierre del mismo.

NOTA 4 - ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL

El Presupuesto del Parlamento del Mercosur para el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021 aprobado en su Sesión Disposición 1/2021 asciende a US\$ 2.191.389.

C
Cra. MARÍA JOSÉ ABELENDA
Jefa del Dpto. Financiero Contable
PARLAMENTO DEL MERCOSUR

NOTA 5 - APORTES DE PAÍSES MIEMBROS

Durante el período 1° de enero al 31 de diciembre de 2021 se recibieron los siguientes aportes de los países miembros:

<u>País</u>	<u>Importe US\$</u>
Argentina	657.300
Brasil	2.157.960
Paraguay	150.000
Uruguay	516.355
TOTAL	3.481.615

Al 31 de diciembre de 2021 los aportes de los países miembros pendientes de cobro son los siguientes:

		Saldos a cobrar al 31.12.2020	Aportes resueltos para el Ejercicio 2021	Aportes recibidos en el Ejercicio 2021	Saldos a cobrar al 31.12.2021	
Argentina	2019	657.175		657.175	-	
	2020	586.522		125	586.397	
	2021		525.933		525.933	1.112.330
Brasil	2017	192		192	-	
	2019	1.204.821		1.204.821	-	
	2020	1.075.291		952.947	122.344	
	2021		964.212		964.212	1.086.556
Paraguay	2016	46.919		46.919	-	
	2017	269.058		103.081	165.977	
	2018	472.634			472.634	
	2019	438.117			438.117	
	2020	391.015			391.015	
	2021		350.622		350.622	1.818.365
Uruguay	2018	472.634		101.788	370.846	
	2019	438.117		219.059	219.058	
	2020	391.015		195.508	195.507	
	2021		350.622		350.622	1.136.033
Venezuela	2014	387.188			387.188	
	2015	470.218			470.218	
	2016	496.525			496.525	
	2017	538.116			538.116	1.892.046
TOTAL		8.335.556	2.191.389	3.481.615	7.045.330	7.045.330

NOTA 6- APOORTE FONDO PREVISIONAL

Con fecha 31 de marzo de 2008 y por Disp. 6/006 se crea el Fondo Previsional de los Funcionarios del Parlamento del MERCOSUR. El mismo es administrado por dos representantes de los Funcionarios y un representante de la Mesa Directiva.

NOTA 7 - RESERVAS TÉCNICAS PRESUPUESTADAS

El rubro presupuestal Reserva Técnica es utilizada para cubrir egresos que exceden la ejecución presupuestal asignada al rubro correspondiente.

La reserva técnica durante el período 1º de enero al 31 de diciembre de 2021 fue utilizada en los siguientes gastos:

<u>Concepto</u>	<u>Importe US\$</u>
Edificio Sala Zoom	16.375
Cartelería	1.169
Comisiones bancarias	5.832
Otros	2.667
TOTAL	26.043

NOTA 8- HECHOS POSTERIORES

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros con propósito especial y con posterioridad a la fecha de cierre de ejercicio, no existen hechos que puedan afectar al Parlamento del Mercosur en forma significativa. (

